



Becas - Prácticas de Fundación ONCE- CRUE

CONVOCATORIA: 2023-2024

Documento Resumen de las Solicitudes

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo: complementar la formación universitaria de los estudiantes, acercarlos a las realidades del ámbito profesional, facilitarles una primera experiencia y al mismo tiempo reforzar el compromiso de las empresas en la contratación de personas con discapacidad. Todo ello para avanzar en las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad en puestos técnicos y altamente cualificados.

Destinatarios: estudiantes de grado o equivalente y de máster, matriculados en la Universidad de Extremadura.

Cuantía: 2.000,00 €/brutos por cada estudiante.

Número de becas: 10

Total solicitudes recibidas: 9

Total solicitudes válidas: 7

Total solicitudes no válidas: 2

Total de solicitudes renunciadas: 0

Programa de "BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE para universitarios con discapacidad CURSO 2023-24.

Este Programa está cofinanciado por Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo en el marco del Programa estatal FSE+ de inclusión social para el curso 2023-24.



La valoración se ha realizado basándose en los siguientes criterios:

- Criterio 1: Expediente Académico: 0-5
 - Criterio 2: Porcentaje Discapacidad: 1-3
 - Criterio 3: Encontrarse matriculado en máster o el último curso de grado: 2 puntos
 - Criterio 4: No haber disfrutado de estas becas en convocatorias anteriores: 10 puntos
 - Criterio 5: Presentación de currículum: 2 puntos
 - Criterio 6: Presentación de la carta de motivación: 2 puntos
- Siendo el máximo 24 puntos.

NOTA: En caso de empate en la puntuación obtenida por los estudiantes se tendrá en cuenta el valor numérico del expediente académico.

(Valoración realizada por la Comisión de selección y evaluación destinada a tal fin por la Universidad de Extremadura).

RESUMEN DE VALORACION DE LAS SOLICITUDES:

A continuación, se incluye el listado de las solicitudes recibidas ordenadas de manera descendente de las más valoradas a las menos valoradas según los criterios de evaluación. (*C)

BECAS CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

Nº	DNI	*C1	*C2	*C3	*C4	*C5	*C6	Total Puntos:
1	76063565 - N	4	3	2	10	2	2	23
2	09212701 – M	3	1	2	10	2	2	20
3	08852025 – S	3	1	2	10	2	2	20
4	02337380 – M	2	1	2	10	2	2	19
5	80251533 – W	1	1	2	10	2	2	18
6	76046610 - P	2	2	2	0	2	2	10
7	49837967 - A	1	1	2	0	2	2	8

Programa de "BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE para universitarios con discapacidad CURSO 2023-24.

Este Programa está cofinanciado por Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo en el marco del Programa estatal FSE+ de inclusión social para el curso 2023-24.



BECAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Nº	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
8	20538343-X	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
9	08834321-K	NO SUPERA EL 50% CRÉDITOS APROBADOS

LAS PERSONAS SOLICITANTES DISPONEN HASTA LAS 14 H. DEL JUEVES 7 DE MARZO DE 2024 PARA PRESENTAR RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO: becascrue@unex.es ASUNTO: Reclamación beca- práctica

Programa de "BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE para universitarios con discapacidad CURSO 2023-24.

Este Programa está cofinanciado por Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo en el marco del Programa estatal FSE+ de inclusión social para el curso 2023-24.